

pués esto está reducido, a aquell  
porcion mas de terreno, que  
para el efecto necesiten; obliga-  
dose a pagar, lo que se les  
considera y corresponda, com-  
propio de esta ciudad; a cargo  
sobreente luego los precios  
la necesidad en que estén  
de hacerlo, considerando el  
atraso, y penalidad con que  
viven (despues de una crecida  
fattiga en su ejercicio, y lo  
crecidos tanto, que en el con-  
medo es una tâma sor-  
indispensables) porque, en lo  
que pagan se vendedurian  
a las tiendas, y dairlos qu-

